
Designa inspector de Obra a Vilche Daniel por Licitacion Publica Nº 08/2021

DECRETO Nº 439
FECHA: 26.04.2021
PUBLICADO: 29.04.2021

ARTICULO 1º.- Désígnese como Inspector de obra el M.M.O. Hugo Daniel VILCHE, Documento Nacional de Identidad Nº 14.021.528, Legajo Nº 2024, quien tendrá las tareas de control y supervisión para la obra: Licitación Pública Nº 08/2021 "PROVISIÓN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN CUNETAS Y BADENES EN BARRIOS DE LA CIUDAD DE CONCORDIA - 2º ETAPA", dado lo considerando precedentemente.

ARTICULO 2º.- Gírese a conocimiento de la Subsecretaría de Ingeniería dependiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese y dése copia a la Secretaría de Coordinación de Gestión, oportunamente, archívese.